



**TCA**

Tribunal de Conciliación y Arbitraje  
del Estado de Querétaro

# AVISO

A LOS **LITIGANTES, AUTORIDADES Y PÚBLICO EN GENERAL** SE LES INFORMA QUE POR ACUERDO DE PLENO CELEBRADO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DEL CUAL SE LEVANTÓ EL ACTA CORRESPONDIENTE Y SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO "LA SOMBRA DE ARTEAGA" PERIÓDICO NO. 13, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2024, **LOS EXPEDIENTES CONCLUÍDOS DE LOS AÑOS DE 1998 A 2011**, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN LISTADOS Y ANEXOS AL PRESENTE Y QUE SE FIJARÁN EN LOS ESTRADOS SERÁN **DEPURADOS Y DESTRUÍDOS** DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE AVISO, POR LO QUE SE LES EXHORTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO



**TCA**

Tribunal de Conciliación y Arbitraje  
del Estado de Querétaro

DE DICHO TÉRMINO SI ASÍ LO CONSIDERAN  
ACUDAN A SOLICITAR LOS DOCUMENTOS  
ORIGINALES QUE EN SU MOMENTO FUERON  
OFRECÍDOS COMO MEDIOS DE PRUEBA,  
**CONCLUÍDO DICHO PLAZO DE IGUAL  
MANERA DESTRUÍDOS.** SE EXPIDE EL  
PRESENTE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE  
QUERÉTARO, QRO., EL DÍA VEINTICINCO DE  
MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**ATENTAMENTE**

**LIC. KARLA AURORA HURTADO REYES  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO**



ESTADO DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA DEL TRIBUNAL  
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE